



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que, por Expte. 0017385/2012, la Dra. María Elena Samar solicita licencia con goce de haberes desde el 30 de abril al 4 de mayo del corriente año para asistir al Simposio Ibero Latinoamericano SILAT VIII a realizarse en la Universidad de Costa Rica; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad participará como disertante y presentará un trabajo de su autoría;

Que su ausencia no afectará el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que su participación en el citado evento redundará en beneficio de esta Casa y por ello resulta conveniente acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

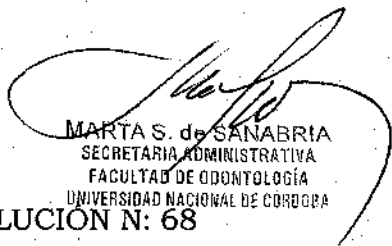
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) a la Dra. María Elena Samar (Leg. 17998) en el cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Histología y Embriología "A", del 30 de abril al 4 de mayo del corriente año, conforme al art. 3° del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00), para asistir al Simposio Ibero Latinoamericano SILAT VIII a realizarse en la Universidad de Costa Rica.

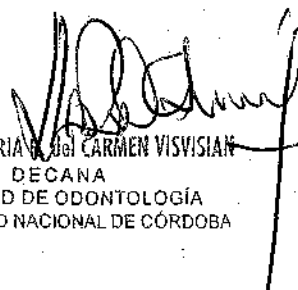
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, a su regreso, la Dra. María Elena Samar deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 68
Cf/nr


Prof. Dra. MARIA del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

